

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Precios de suscripción: Barcelona, un mes, 6 rs.—Fuera, 8 meses, 24.—Extranjero, id., 54.

Observaciones Meteorológicas dadas por el óptico alemán D. Alberto Surckhart.

Día	Hora.	Tem. Barom.		Barom. Aneróide	Higrom. Saussure en milim.	Pluim.	Vientos.		Atmosfera	SOL.	
		Reaum.	Centig.				Flojo	Recdo		Saló a las....	Se pone.....
26	10 n.	19°	23.7	762	80	»		NO.	Serenó.	Saló a las....	4.28
26	7 m.	18.5	23°	764	78	»	SE.		Claro.	Se pone.....	7.38
	21.	23.6	29.6	767	72	»	SE.		Claro.		

Estros y Meteoros.—En Francia se trata de formar observatorios encargados exclusivamente los cronómetros de los capitanes de buque, para quienes el error de un segundo puede tener tan fatales consecuencias.

Santo del día: San Ladislao, rey, y San Zoilo, martir.—Cuarto creciente a las 6 horas 5 minutos de la mañana en Libra.—**Quarentena negra:** Concluyen en la iglesia de la Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza; se descubre a las 6 1/2 de la mañana y se reserva a las 7 1/2 de la tarde. Mañana principian en la iglesia parroquial de San Pablo.—**Corte de Maria:** Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de Monserrat, en San Justo.

5,000 RS. DE PREMIO OFRECE LA CASA SELLARÉS a la que dé los sombreros tan finos y baratos como ella, durante dos años. Gran almacén, Union, n. 22.

LEY DE AGUAS VIGENTE.—Se halla de venta en la Administración de *La Crónica de Cataluña* a 2 rs. el ejemplar para los suscritores a dicho periódico, y a 4 rs. para los no suscritores.

¡NO COMPREIS SOMBREROS! hasta que hayais visto el magnífico y variado surtido de **NOVEDAD**, y admirado lo módico de los precios que hay en la sombrerería de **LOSTAU**, pasaje Bacardí, 7.

JUAN OLIVÉ.—Tinta de varios colores para sellar, sin grasa.—Depósito y elaboración, San Pablo, 48, grabador.—**ADVERTENCIA:** Esta tinta es la que recomendó el periódico **EL DILUVIO**.

A PRECIOS DE FABRICA toda clase de sombreros de las últimas novedades; se venden en el gran depósito del fabricante Oliveras, calle Princesa, por señal una **ESTRELLA**, en Barcelona.

RICAS CAMAS TORNEADAS Y SUMIERS DE REJILLA. Puerta del Angel, 18.

TRASPARENTES.—Gran surtido en dibujos y a todos precios. Rbla. Estudios, 4.

PARA LAVAR bien los sombreros de Panamá, paja y palma, precios económicos, Fernando VII, 40.

El abogado **D. PEDRO GOTARRA Y CODOLÁR**, ha trasladado su habitación a la calle de los Angeles, 46, 2.º, 2.ª.

El vapor **VINUESA**, capitán D. Federico Molins, saldrá para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cadiz y Sevilla, el día 2 de julio a las diez de la mañana.—Consignatario D. A. Martín, Paseo Isabel II.

El vapor **NUEVO EXTREMADURA**, c. D. Francisco Jaen, saldrá para Marsella el 28 del corriente a las 12 de la noche.—Consignatario D. A. Martín, Paseo de Isabel II.

El vapor **NUMANCIA**, capitán D. Joaquin Perez, saldrá para Sevilla y escalas el 29 del actual, a las 10 de la mañana.—Consignatario D. A. Martín, Paseo de Isabel II.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Español.—Compañía de declamación del señor Vico.—Funcion para hoy viernes.—Sociedad Tertulia Barcelonesa.—La comedia en 3 actos, *La rosa amarilla*, y el monólogo, *Nudos y nuditos*, en el cual el señor Castilla pintará un cuadro al óleo en el preciso término de cinco minutos.—Entrada 3 rs.—A las 8 y media.—Despacho pórticos del Liceo y teatro Español.

Buen Retiro.—Funcion para hoy á las 8 y media.—Entrada 2 rs.—Estreno en este teatro de la ópera en 4 actos y 5 cuadros, *Il Trovatore*, esmpeñada por las señoras Herrera, Fatterri, Bayona, y los señores Conti, Palou, Visconti; Bastar, Gasco y coro general.

Mañana, debut del tenor señor Salgas.

El lunes extraordinaria funcion á beneficio de la primera tiple señora Herrera de Sanmartí.—El despacho de localidades, pórticos del Liceo y en el teatro.

Jardines del Prado Catalán.—Hoy viernes, á las 8 1/2.—Concierto por la música de San Quintín.—Entrada con vale para silla, 4 cuartos.

Tivoli.—Hoy viernes, á las 8 1/2.—La preciosa zarzuela en 3 actos, *Las campanas de Carrion*.—Entrada 1 1/2 rs.—No se dan salidas.

Circo Ecuestre Barcelonés.—Plaza de Cataluña.—Directores señores Alegría y Chiesi.—Hoy viernes á las 8 y 3/4 de la noche.—Escogida funcion compuesta de los mas notables y aplaudidos ejercicios, ejecutados por los principales artistas de la compañía con arreglo al programa que se repartirá en el Circo.—Entrada 3 rs.

Teatro Español.—En vista del extraordinario éxito alcanzado el día de San Juan, el domingo próximo tendrá otro concierto ejecutado por la banda de Ingenieros, coro de Amigo, Tintoreros y orquesta del señor Negreverán, bajo el siguiente programa:

1.^o parte.—1.^o Fantasia de «Faust», (Ingenieros).—2.^o «La verbena de San Juan», (Clavé).—3.^o Sinfonia de «Regente», (Ingenieros).—4.^o «Los Pescadores», (Clavé).—5.^o «La cacería en Baden-Baden», (Ingenieros).—6.^o «La aurora», (Clavé).

2.^a parte.—1.^o Sinfonia de Oberon, (Ingenieros).—2.^o «La Irradiación», himno á coro y orquesta, (Clavé).—3.^o Fantasia de «Roberto el diablo», (Ingenieros).—4.^o «Serenata catalana», (Clavé).—5.^o Fantasia del nuevo «Polluto», (Ingenieros).—6.^o «Los nets dels Almugavers», (Clavé).

Pabellones de la Plaza de Cataluña.—Mañana verbena de San Pedro, tendrá lugar un grandioso baile coreado por la sociedad «Perla de la Barceloneta», tomará parte la orquesta del señor Negreverán y la banda del Ayuntamiento; empezará á las 9 de la noche y terminará á las 4 de la madrugada.—Entrada de caballero, 6 reales; y de las 11 en adelante á 4 reales.—Gratis las señoras.

Plaza de Toros de Barcelona.—Con superior permiso.—La Empresa, siempre deseosa de complacer al público que la honra con su asistencia á esta Plaza, en vista del resultado que dió la novillada del 1.^o del mes actual en que tantas palmas alcanzó, el simpático espada Juan Ruiz Lagartija, ha dispuesto, si el tiempo no lo impide, para el domingo 29 del corriente mes de junio de 1879, festividad de San Pedro, otra gran novillada, no haciendo omitido gasto alguno para su mayor lucimiento y procurando en todo que el público quede altamente satisfecho. La banda de Artillería que dirige el señor don Luis de Bressonier tocará antes de la funcion y en los intermedios las mas escogidas piezas de su repertorio.—Presidirá la Plaza la autoridad competente.—Programa.—La gran pantomima los Bandidos Sicilianos, en la que se soltará un bravo novillo que será capeado por una numerosa comparsa, volviendo al corral á la señal oportuna.

Se lidiarán tres bravos novillos de la tan acreditada ganadería del Excmo. señor don Nazario Carrizuri, vecino de Tudela (Navarra), con divisa encarnada y verde; los cuales serán picados, banderilleados y muertos á estoque por la siguiente cuadrilla.—Espada: Juan Ruiz Lagartija de Múrcia.—Picadores: Francisco Anaya (a) Cangau, de Madrid.—Miguel Garcia (a) Miguelito, de idem.—Ramon Roca (a) Sabate, de Reus.—Banderilleros: Manuel Fernandez, de Madrid.—José Torrijos, de idem.—Eusebio Martinez, de idem.—Francisco Carvajal, de idem.—Sobresaliente de espada: Lorenzo Quilas, de Madrid.—Puntillero: José Torrijos, de Madrid.

Se soltarán dos novillos embolados para el público con premio de cuarenta reales cada uno, que se entregarán al que arranque la moña sin ningun auxilio y la entregará entera en la Administracion de la plaza.

Todas las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media y la funcion principiará á las cuatro y media en punto.

PRECIOS.

SOMBRA.		Ptas.	Entrada general.	Ptas. 150
Una barrera con entrada.		1.99	SOL.	
Una contrabarrera con id.		1.75	Una barrera con entrada.	150
Una delantera de grada con id.		1.49	Una delantera de grada con id.	125
Una sobre puerta ordenes id.		1.75	Una m. amañada con id.	175
Una delantera de palco con id.		1.99	Entrada general.	0.75

Notas.—El despacho de entradas y localidades para el público establecido en la Plaza del

Teatro, carveceria de Ambos Mundos, estará abierto desde las tres de la tarde de la víspera de la función en adelante, así como en la caja de la Plaza de Toros.

En el desgraciado caso de inutilizarse algún individuo de la cuadrilla no podrá el público pedir su reemplazo.

En el caso que se inutilizara alguno de los novillos durante la lidia no podrá el público en concepto alguno pedir su sustitución.

Los novillos que no entran a varas serán castigados con banderillas de fuego.

No se permitirá de ningún modo que nadie baje al redondel, ni estar entre barreras, hasta que se suelte el primer novillo embolado para el público.

Se avisa al público para su conocimiento que la salida de la cuadrilla para lidiar los tres novillos se ointará a las cinco en punto de la tarde.

INTERESANTE.—Los señores abonados gozarán de sus localidades mediante el precio de la entrada respectiva; demostrando al acomodador su correspondiente talon de abono, pues quedan aquellas separadas de la venta.

Banda de Ingenieros.—Piezas que tocará esta noche en el paseo de Gracia.—1.º «Paseo del 1.º» 2.º «Marcha triunfal», dedicada a S. M. don Alfonso XII, Marqués.—3.º Wals, «Recuerdos», Rig.—4.º «Grup fantasia militar», Ponchielli.—5.º Polka, «La Primavera», Rig.

Gran café del Siglo XIX.—Hoy habrá concierto.

DIVERSIONES PARTICULARES.

Sociedad Ausias March.—Buen Retiro.—Función para hoy, 1.º de la 6.ª serie.—Estreno de la ópera en 5 actos, *Il Trovatore*.—Abono y localidades: peluquerías de Pepe, Font, Rambla del Centro; Rodon, Petritxol, 7; Buxeda, plaza Palacio, y en contauria.

Teatro Español.—Mañana sábado 1.ª función de abono.—El drama, *Lo que no puede decirse*, y la pieza, *En la cara está la edad*.—El próximo sábado debut de la zarzuela.—Continúa abierto el abono.

TECNICA LOCAL.

Continuando la reseña de la sesión celebrada el lunes de esta semana por la Junta municipal en el momento en que la dejábamos ayer, debemos decir que tan luego como quedó aprobado en su totalidad el dictamen de la Comisión se pasó á discutir por partes.

Hé aquí los pormenores reasumidos del dictamen que se discutía:

Reformas que se introducen en el presupuesto.

Déficit, 1.449,000 pesetas.

Se cubre:

1.º	Rebajando de la parte de calamidades públicas.	Plas.	30,000
2.º	De las obras del Parque se rebajan.		50,000
3.º	Edificios escuelas que se proyectaba levantar este año en terrenos de la ex-Ciudadela que se suprimen.		125,000
4.º	Del fondo de imprevistos se rebajan.		100,000
<i>Aumento en ingresos.</i>			
1.º	Cambio del impuesto de cerdos que pagarán por kilos en vez de pagar por cabezas.		100,000
2.º	Por las ventas de solares del Paseo de San Juan.		100,000
3.º	Por el nuevo arbitrio de 50 céntimos de peseta sobre cada una de las hojas permisos que para autorizar el transporte de los géneros de tránsito ha de autorizar la Comisión de Consumos.		94,000
4.º	Por la venta de plumas de agua del manantial del Besós á razon de 1,500 pesetas por pluma.		450,000
5.º	Por la venta de otras 200 plumas del mismo manantial de las de á mayor elevación á 2,000 pesetas cada pluma.		400,000
Total.			1.449,000

Tal fué en resumen el pormenor de los arbitrios que propuso la Comisión para cubrir el déficit que había quedado en los presupuestos después de haber desechado los señores asociados los impuestos de nueva creación.

Mientras se ten cada uno de estos medios ideados para llenar aquel déficit se procedía á su aprobación sin la mas mínima oposicion de los señores asociados. Mas al llegar al nuevo arbitrio de 50 céntimos sobre cada una de las hojas permisos que para transportar los géneros de tránsito debe autorizar la Comisión de Consumos, pi-

dió el señor Pomés que se le manifestara qué artículo de la ley autorizaba aquel impuesto.

El señor Maresch contestó que se fundaba en la ley municipal.

El señor Pomés manifestó que había hojeado dicha ley y que precisamente no había sabido encontrar el artículo en que podía haberse fundado la Comisión, por lo cual pedía que se le leyese.

El Secretario dió lectura de las Reglas 2.^a y 3.^a del artículo 137 de la ley municipal vigente, y viendo que de su lectura no resultaba muy clara la facultad que buscaba el señor Pomés, dijo el señor Maresch en descargo de su conciencia: que aparte de los artículos citados la Comisión había optado por este impuesto en contra de otros más onerosos á la población.

El señor Bonastre tomó la palabra, y dijo: Que opinaba de diferente manera que el señor Pomés y que hoy se estaba por las economías.

El señor presidente interrumpió al señor Bonastre diciéndole que aquellas manifestaciones eran de otro lugar, quedando así desconcertado el señor Bonastre para poder exponer sus ideas.

El señor Pomés, aludiendo á las explicaciones del señor Maresch, dijo: No se me ha podido convencer sobre la legalidad del impuesto. Veamos si es gravoso: se que lo es poco pero requiere un dependiente especial y me opongo á este impuesto.

El señor Maresch contestó que con este pago no saldría gravado el comercio sino el tránsito.

Preguntado si se aprobaba este impuesto, lo fué por mayoría, haciendo constar sus votos en contra varios señores asociados entre los cuales nos parece recordar á los señores Pomés, Vidal y Comellas.

Así quedó terminada esta discusión.

Ya debía dar la Junta también por terminadas sus tareas cuando el señor Durán tomó la palabra, y dijo: Que hallándose en Madrid tuvo noticia del conflicto ocurrido en la Junta municipal, conflicto que deploró: que habiéndose enterado de los deseos de la Junta, había acudido al ministerio de Hacienda pidiendo rebaja de 1.000.000 de pesetas en el encabezamiento de consumos: que el ministro del ramo se encontraba agobiado, puesto que el Estado solo puede percibir de 19 municipios la cantidad que figura en los presupuestos generales en concepto de consumos: que sin embargo de ello el ministro se halla bien dispuesto, pero debe instruirse el oportuno expediente en solicitud del pardon que se reclama.

Con esta relacion terminó la Junta de los señores asociados.

Nuestros lectores habrán observado que gracias á la poca discrecion del señor Fontrodona, la discusión se envenenó por las pullas inconvenientes que *more suo* dirigió á los señores asociados. Estos, heridos en su amor propio unas veces por aquellas palabras irreflexivas y otras por las risitas del teniente de Alcalde de Barcelona, tuvieron que defenderse, y el señor Durán que estaba violento mostró repetidas veces su impaciencia cortando antes de tiempo la palabra á los señores asociados que se sentían humillados por las actitudes y expresiones del señor Fontrodona. Este merece las censuras más severas por parte de la prensa. Sería que quiere ver respetados los derechos de todos, pero principalmente los de los más pequeños. Nosotros negamos en absoluto al señor Fontrodona el derecho de mofarse con sus risitas de ninguna de las ideas que exponen los señores asociados y esperamos que otra vez el señor Presidente se mostrará más severo con él.

Al señor Durán le aconsejaremos que no se deje dominar de la impresión del momento y que se revista de la paciencia necesaria para presidir esta clase de sesiones. No todos los señores asociados tienen la facilidad de producirse, están á la altura que se necesita para tomar parte endiscusiones como las que deben sostenerse en las Juntas municipales; pero tenga su señoría en cuenta, que si muchos carecen de las formas más adecuadas para hablar y discutir, tienen en cambio un fondo de buen sentido que les hace acreedores á muchos miramientos. Si hombres de la ilustración que debe suponerse en una persona letrada como el señor Fontrodona, incurrían en las faltas que hemos censurado, ¿cómo quiere el señor Durán que los asociados, hombres de negocios los más, sean modelos?

Por lo demás, observamos que la Comisión mixta propuso un arbitrio que es la reproducción en otros términos ó bajo otra forma del derecho sobre tránsitos derrotado y abolido en la sesión anterior. Y para esto no había necesidad de acordar la no construcción de los edificios que para escuelas pensaba levantar en el próximo año económico el Ayuntamiento; pero en este país cuando se trata de economías la fatalidad quieae siempre que se piense en suprimir lo útil y lo civilizador,

antes que lo supérfluo y lo de puro lujo. En el presupuesto de gastos de nuestro Ayuntamiento hay partidas muy crecidas que están diciendo á voces que pueden reducirse. A estas no se las toca; pero se suprimen los edificios para escuelas que producirían un gasto reproductivo, pues disminuirían el número de crecidos alquileres que paga el Ayuntamiento. Siempre lo mismo. Creemos que este breve juicio, dice todo lo que podríamos manifestar escribiendo muchos renglones. Tal es la impresión que nos produjo la sesión del lunes último.

—La barriada del Campo de Grassot en la vecina villa de Gracia ha sido dotada de una fuente de agua de Dos Rius y, según parece, se hacen activas gestiones para establecer en breve en ella el alumbrado por gas, con cuya mejora ganará mucho en importancia aquella de población.

—Hemos oído asegurar que la Junta de la Acequia Condal ha tomado el acuerdo de citar al Ayuntamiento á juicio ordinario, por suponer que con los trabajos verificados últimamente en Moncada para el alumbramiento de aguas, se ocasiona una inermia considerable en las que posee aquella. De modo que tendremos pleito y pleito que promete ser laborioso, como suelen serlo los sostenidos por litigantes valiosos ó que no carecen de dinero.

—Ha recibido los dos grados de licenciado en las dos secciones de Derecho Civil y Canónico y del administrativo, con la calificación de sobresaliente en ambos, don José Estanyol y Colom, natural de Vich.

—Los funerales en sufragio del alma de don Manuel Milá de la Roca, tendrán lugar en la iglesia del Pino, el sábado próximo, á las diez.

—La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto que los directores de los establecimientos balnearios informen á aquella antes del 31 de julio próximo acerca del estado de los establecimientos. El informe debe abrazar los extremos siguientes:

Instalación balneoterápica. Departamentos balnearios, fuentes, aparatos, pilas; medios de calefacción, salas de inhalación, pulverización de duchas, estufa, etc., y su mecanismo de construcción y modo más general y más común de aplicación balneoterápica. Servicio médico. Número de bañeros, bañeras, enfermeros, mozos, auxiliares, etc.

Instalación en general. Edificios, fondas, hospederías, habitaciones, trato y servicio general de los bañistas. Precio ordinario de su estancia, comodidades, servicio de seguridad, correos, telégrafos. Medios de comunicación. Duración de viaje. Nombres de los dueños de los establecimientos ó de los socios empresarios ó arrendadores.

Los Médicos-Directores tendrán en su despacho un libro en el que los bañistas podrán consignar las justas reclamaciones que estimen oportunas sobre el servicio del establecimiento, y colocarán al pie del reglamento el anuncio en que esto se haga saber.

—Se ha puesto en venta en los establecimientos de música y demás puntos de costumbre la popular americana de la zarzuela *L'Angeleta y l'Angelet*, música y letra de don José Coll y Britapaja. La acompaña una hermosa portada á dos tintas, obra de don Leon Comeleran.

—La Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona celebrará sesión pública el sábado 28 del corriente, á las ocho de la noche, en el salón de su edificio, sito en la Rambla de Estudios, 3, principal, para recibir como numerario al académico electo don Francisco de P. del Villar, quien será presentado por el académico de número don José M. Rodríguez Carvallo, y leerá una memoria titulada: «La Arqueología de la Ciencia.»

—Ha recibido el grado de licenciado en la facultad de Derecho, sección del civil y canónico, don Ignacio Jaumandreu y Puig.

—Han recibido el grado de Reválida para el ejercicio de la Fé pública don José Cisquer y Foraster, don Agustín Muñoz y Verge, y don Narciso Mir y Mir, con nota de Sobresalientes.

También han recibido en el día de hoy igual grado de Reválida don Joaquín Matas y Arobitg y don Enrique Daunis é Ibrán.

—El aplaudido tenor señor Naudin ha formado causa criminal á don Manuel Filibert, director del periódico teatral *El Mosquito*, por un suelto que estima injurioso, inserto en uno de sus últimos números contra dicho tenor. Pide en la demanda que el referido director sea condenado á destierro y multa según los arts. 472 y 473 del Código penal, reservándose además el derecho de reclamar á su tiempo los perjuicios ocasionados por el mismo.

—Hemos recibido el Reglamento del Jurado y el Reglamento interior de la «Exposición regional, que ha de celebrarse en Cádiz en el próximo venidero mes de agosto.

—Ha empezado á publicarse en el *Boletín Oficial* la ley de aguas que á la mayor brevedad publicaremos también en la forma acostumbrada.

—A consecuencia de una caída sufrida á bordo de la fragata de hélice *Blanca* rompióse ayer una pierna un marinero.

—Quéjense nuestros suscritores del Easanche, y especialmente algunos de la Ronda de San Pedro, del polvo que se levanta á poco que sopla el viento. Ahora que el Ayuntamiento nos ha dicho que venían diez mil plumas y pico de agua, aparte de la que antes venía, nos parece que bien podría con holgura mandar regar aquellas calles.

—El «Ateneo libre de Cataluña» celebró anteanoche la clausura del curso académico 1878-79 con una velada, á la que asistió escogida concurrencia. A cargo de los señores Massi, Lupresti y Mayol corrió la parte artística, y la literaria á la de los señores Federico Soler, Conrado Roure, José Feliu y Codina, Lasarté (don Manuel y don José María), y Bartrina. El conocido físico don Tomás J. Dalmau hizo diversos experimentos con la luz eléctrica, exponiéndose por primera vez en esta ciudad las lámparas de incandescencia, sistema Reynier, dos de las cuales estaban en un circuito eléctrico que partía de un aparato Gramme movido por una locomóvil de cuatro caballos de fuerza, colocado en el jardín de la sociedad. La luz obtenida por la incandescencia nos pareció mucho más fija que la del arco voltaico, y creemos de gran porvenir las lámparas basadas en este sistema. Terminó la sesión con un discurso de gracias que pronunció el presidente de la sociedad doctor don Juan Giné.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 25 DE JUNIO.—No es cierto que el discurso del señor Ayala sea un discurso intencionado. Elegante, preciso, clásico en el empleo de la frase y del régimen gramatical, fué un discurso literario ni más ni menos. Sin tendencia política y sin intención, olvidó el saludar á los moderados y á los ultramontanos, pero no á los demás partidos. No obedecía el olvido si no á la realidad de las cosas que tiene dadas al olvido, á los ultramontanos y á los moderados.

Mi parece por lo tanto disculpa el olvido del señor Ayala. Hablaba de las fuerzas vivas de la política y no había para qué recordar á moderados y á ultramontanos.

Se notó por los curiosos que en la elección de vicepresidentes y secretarios no se rompió la disciplina, como sucedía en los últimos días del ministerio Cánovas, y todos los conservadores señalaban el hecho como un augurio feliz para el porvenir político de la situación.

Sin embargo, no hay motivo para tanto contento. El vicepresidente señor Bugallá consiguió 243 votos y el señor Moreno Nieto no contó más que con 178 que vetaron su nombre.

¿Por qué esta diferencia de sesenta y tantos votos en una misma candidatura, hija de la unanimidad de la mayoría?

No profundicemos más la cuestión. El tiempo y solo el tiempo nos dará la clave de estas singularidades.

También hubo cuentas sobre las 50 papeletas en blanco, que denotaron la presencia de las oposiciones. No era, según los mejores estadistas, cincuenta, sino sesenta el número que se esperaba. Faltaron seis ú ocho á la votación, porque no todos los electos están en la corte y el hecho no tiene la importancia de la votación de los vicepresidentes. Los votos que faltan en el recuento de las oposiciones no tienen ahora importancia política.

Ya crecerán y pasarán de sesenta antes de que termine la legislatura, y mucho más, si se eluden las preguntas del general Salamanca sobre las cuestiones de Cuba, y se ve obligado el general á convertir en interpelaciones sus preguntas.

A propósito; se habla del nombramiento de un ex-ministro como gobernador superior en el órden civil y político de la isla de Cuba. El Capitan general quedaria reducido á las funciones puramente militares, abandonando al nuevo gobernador de lleno y por completo el cuidado de la esfera constitucional. No sé si es cosa resuelta la reforma; pero repito que suenan ya nombres para el puesto, que en esto de presentar una posición excelente, nadie gana en olfato á los conservadores.

Se desmiente la noticia de que el general Beranger haya sido nombrado comandante general del apostadero de la Habana.

Tambien se desmiente que [haya sido detenido el señor don E. Figueras, ni aquí ni en las provincias. Se confunde el caso con la orden de detencion del señor Carretero. dictada por el general en jefe del ejército del Norte.

Mañana comenzará la discusion en el Senado del proyecto de ley, dispensando á los senadores cubanos de las condiciones del art.º 22 de la Constitucion.

El Congreso ha aprobado el dictámen de la comision mandando procesar 162 mesas electorales por no haber remitido las certificaciones del resultado de la eleccion como previene la ley. El descuido ha sido muy general y creo se apelará á la gracia de indulto.

El señor marqués de Orovio presenta hoy los presupuestos.—NICÉFORO.

Buenos-Aires 20 de Mayo.—El día 5 del corriente mes, se inauguró el Congreso Nacional, siendo la sesion de apertura muy notable, por haber leído el presidente de la República el Mensaje, documento que abarca todos los acontecimientos principales que han sucedido desde igual fecha del año anterior. Al referirse al estado de la Hacienda de la Nación, dice que los ingresos en 1878 han sido de 48.451,129 pesos, habiendo ido en progresion ascendente respecto de los años anteriores. Tambien comunica que durante el citado año de 1878 entraron en el país 35,876 inmigrantes sobrepusando al anterior en 7,000, felicitándose por el hecho de ser agricultores en su mayoría. La lectura de dicho Mensaje ha producido muy buena impresion entre todos los partidos sin distincion de matices, por deducirse de él, que la República Argentina va progresando cada vez mas, como lo prueba el alza que tienen sus fondos públicos en la bolsa de Lóndres.

Llaman cada vez mas la atencion pública los sucesos que tienen lugar al otro lado de los Andes. Chile, se apoderó de Calama, pueblecito boliviano, y por ahora parece que la victoria le sonríe, por mas que no tengan gran importancia los hechos de armas que ha acometido. La opinion pública aquí está excitada á favor de Bolivia, como lo prueba el acogimiento amistoso que se ha hecho al enviado de aquella República, al presentar sus credenciales al presidente de esta. Se ha tratado por algunos diputados de presentar un proyecto por el que se reconoce una deuda que contrajo la República Argentina con Bolivia en tiempo del general Belgrano, lo cual demostraría muchas simpatías en favor de aquella República. Créese que será desestimado por no ser oportuno.

El presidente en su Mensaje declara que se terminarán todas las negociaciones pendientes para complementar algunas de las cláusulas del pacto del 6 de diciembre, que se firmó entre Chile y esta República, referente á la cuestion de límites, deseando que sean zanjadas satisfactoriamente, sobre todo en las circunstancias actuales de la guerra, cuya influencia se dejaría tal vez sentir en este país.

El *meeting* á que hice referencia en mi carta anterior, promovido por los diputados que no quisieron someterse al resultado del escrutinio, no tuvo consecuencias favorables, pues que tuvieron que aceptarlo por el mero hecho de su presentacion en la Cámara.

El general Roca, en su expedicion al Norte con el objeto de ensanchar las fronteras para dejarlas libres de los indios, escribe á orillas del Rio Colorado, describiendo los incidentes de su excursión que no pueden ser mas felices y excita al comisario general de inmigracion para que los fortines de Carhue, Puan, Fuerte Argentino y Guaminí, se pongan á disposicion de los inmigrantes, puesto que habiéndose extendido la línea de fronteras, dichas agrupaciones abandonadas por las garrniciones, puedan ser núcleos de importantes poblaciones, por la experiencia adquirida de la fertilidad de sus terrenos y por existir diferentes edificios formados.

Los diferentes partidos políticos que existen en esta República, se agitan por la futura cuestion presidencial. Los señores Laspiur, Ranson, Quintana, Roca y Tejedor, son los que andan mas en boca; pero no hay nada concreto respecto á candidatos determinados.

En Injuy, capital de la provincia del mismo nombre y perteneciente á la República Argentina, estalló el día 12 una revolucion, cuyo objeto era derribar al gobernador actual; así lo consiguieron, colocando otro en su lugar. Veremos si la intervencion nacional tendrá el mismo buen éxito que en la Rioja.

El célebre trágico Ernesto Rossi, inaugurará un nuevo teatro que se acaba de construir, el *Palteama Argentino*, á imitacion de los que con igual nombre actúan en Italia. Han llegado las dos compañías de ópera que han de funcionar en los teatros *Colon* y de la *Opera*. El día 16 del corriente debutó la de Colon poniendo en escena *Aida*.

que tuvo un éxito satisfactorio, debido á los artistas Tamagno, la Durand y la Biancolini (1). La animacion que se observa en los teatros y los preparativos de fiesta que se hacen en la Plaza de la Victoria, indican la proximidad de las fiestas que aquí se llaman mayas, por celebrarse el 25 de este mes en conmemoracion de la fecha en que este país se hizo independiente.

Durante la quincena pasada el premio del oro ha oscilado entre 32.60 y 32.40, quedando por último á 32.45, es decir, á 29.80 por 100.

El descuento que era bastante difícil de obtener en el Banco de la provincia á últimos de abril, hoy es mas fácil; en papel moneda se hace (segun firmas y plazos) del 7.50 al 9 por 100.

En los artículos de importacion no hay apenas actividad, pues la estacion invernal en que entramos no es la mas favorable para el consumo. Por esta razon no detallo los precios que han alcanzado algunos artículos españoles, por ser poco mas ó menos los mismos que consigné en mi carta anterior. Entraron 4,050 pipas de vinos catalanes, cuyos precios se afirmaron entre 1,950 y 1,800 pesos moneda corriente la pipa, á consecuencia de haberse recibido noticias de esa ciudad anunciando pocos embarques.

En la exportacion hay que notar además de los precios corrientes de las lanas, el hecho notable de haberse embarcado para Europa cargamentos importantes de trigo, lo cual hace creer que de aquí en adelante este país dejará de ser tributario en los cereales de Europa, como antes sucedia.

Queda como siempre de V. seguro servidor.—P. G.

ASOCIACION DE AFICIONADOS A LA CAZA.

Se convoca junta general extraordinaria á tenor del art. 9 del reglamento para el dia 29 á las diez de la mañana en el local de las Clases Productoras, Asalto, 42, 1.º—Se suplica la puntual asistencia.

ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO

DEL JOVEN

Don Juan Armengol y Ferrán

(Q. E. P. D.)

Sus padres, hermanos, tias, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio, que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 28 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

(1) Creemos que pueda ser la Vercolini, por ser esta la contraito que se halla en aquel teatro. Nuestro corresponsal dice, empero, claramente Biancolini.

Don Antonio Gros y Mas,

Abogado del Ilustre Colegio de esta Ciudad,

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su madre, hermanos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir hoy viernes á las cuatro de la tarde, á la casa mortuoria, Plaza de San Miguel, n. 4, piso 3.º, para acompañar el cadáver á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

GEOMICA COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 26 de junio de 1879.

Londres, a 90 d. fecha, 48 d. por 5 pesetas.
 París, a 8 d. vista, 4'99 1/2 p. por 5 pesetas.
 Marsella, a 8 d. vista, 4'99 1/2 p. por 5 pesetas.

	8 d. vista		8 d. vista
Albacete. . .	1	daño.	Málaga. . . 3/4
Alcoy.	1/2	»	Madrid. . . . 1/2
Alicante. . .	1/2	»	Murcia. 3/8
Almería. . .	3/8	»	Orense. 1 1/4
Badajoz. . .	3/8	»	Oviedo. 1/4
Bilbao. . . .	3/8	»	Palma. 1/2
Burgos. . . .	5/8	»	Palencia. . . . 1/2
Cadiz.	1/4	»	Reus. 3/8
Cartagena. .	3/8	»	Pamplona. . . . 5/8
Castellón. . .	5/8	»	Ros. 3/8
Córdoba. . .	1/2	»	Salamanca. . . . 3/4
Coruña. . . .	1/2	»	S. Sebastian. . . 1/4
Figuéras. . .	5/8	»	Santander. . . . 1/4
Gerona. . . .	5/8	»	Santiago. 5/8
Granada. . .	5/8	»	Sevilla. 1/4
Huesca. . . .	5/8	»	Tarragona. . . . 3/8
Jerez.	3/8	»	Tortosa. 3/4
Lérida. . . .	5/8	»	Valencia. 1/4
Logroño. . .	3/4	»	Valladolid. . . . 1/2
Lorca.	3/4	»	Vigo. 5/8
Lugo.	1	»	Vitoria. 1/2
			Zaragoza. 3/8

EFFECTOS PUBLICOS.

Tít. al port. deuda cons. int. 45'37 1/2 d. 45'42 1/2 p.
 Id. id. id. exterior. 48'40 d. 48'60 p.
 Id. id. amortiz. inter. 38'20 d. 38'35 p.

BOLSIN.—Quedaba el Consolidado á las 10 de la noche á 15'37 1/2 p.

Oblig. del Est. subv. de fer-car. 30'25 d. 30'35 p.
 Id. Banco y Tes. Serie Int. y ext. 98 d. 98'50 p.
 Id. id. id. exterior. 98'50 d. 98'75 p.
 Id. Tes. sobre producc. Aduanas 98'25 d. 98'50 p.
 Bonos del Tesoro 1.ª y 2.ª série 90'35 d. 90'65 p.
 Acciones Banco Hisp. colonial 117'65 d. 117'85 p.
 Oblig. Banco Hisp. colonial 97'99 d. 98'10 p.
 Billetes de cald.—Serie B. y C. 98'25 d. 98'50 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona 136'50 d. 137 p.
 Sociedad Catal. Gen. de Crédito 97'75 d. 98'25 p.
 Sociedad de Crédito Mercantil 84 d. 84'25 p.
 La Propagadora del Gas. 108 d. 110 p.
 Real Comp.ª de Canaliz. del Ebro 9'15 d. 9'25 p.
 Fer.-car. de Barcelona á Francia 76'15 d. 76'35 p.
 Fer.-car. Tarrag. Mart. y Barc. 100'50 d. 100 p.
 Fer.-car. Norte de España 63'65 d. 63'80 p.
 F.-car. de Alm. Valen. y Tarrag. 79 d. 79'50 p.

OBLIGACIONES.

Empréstito Municipal 100'25 d. 100'50 p.
 Id. id. Cédulas hipotecarias 100 d. 100'25 p.
 F.-car. de Barc. á Zarag. adherid. 91 d. 91'50 p.
 Id. Serie A de 500 peset. 50 d. 50'25 p.
 Id. Serie B de 475 peset. 52'25 d. 52'50 p.
 F.-car. Tarrag. á Barc. y Franc. 108'75 d. 104 p.
 F.-car. T. á M. y B. y de B. á G. 102'85 d. 103 p.
 F.-car. Barc. á Fran. por Fig. 58'90 d. 59 p.
 F.-car. y Minas S. Juan Abadesas 88 d. 88'50 p.
 F.-car. Grac. a Al. y Al. á Val. y T. 47'65 d. 47'85 p.
 F.-car. de Córdoba á Málaga 57 d. 57'25 p.
 F.-car. Med. á Zam. y Or. á Vigo 47'85 d. 47'65 p.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIO DIA AL ANOCHECER DE AYER.

De Manila y escalas en 37 ds., vapor Cádiz, de 999 ts., c. don M. de Echeita, con cargo general consignado á los señores Galofre y compañía, y 70 pasajeros.

De Alicante y Valencia en 36 hs., vapor San José, de 501 ts., c. don Pedro Pi, con 27 seras fruta á don Tomás Pérez, 16 fardos esteras á don Cayetano Mas, 29 cascós vino á la orden, otros efectos y 32 pasajeros.

De Cette, en 18 hs., vapor Navidad, de 501 ts., c. don M. Torrens, con 20 cajas vidrio á don B. Sola, 30 id. vinos á don J. Gironella, 10 id. quesos á don L. Bassot y compañía, 15 idem. á don F. Simó é hijo, 14 bultos pañes y aceite á don Francisco Comerma, 131 id. alambre, hornillos, muelas de molino y otros efectos á los señores Capdevila y Mas y á varios señores.

Además 6 buques menores con fruta y otros efectos y 160 pipas vino para trasbordar.

DESPACHADAS EL 25.—Bergantin goleta Jaimito, c. Pagés, para Buenos Ayres con efectos. Polacra italiana Mery, c. Di Mao, para Siciola en lastre.—Polacra italiana Angiolino, c. Coppa, para Longosardo en lastre.—Vapor inglés Kington, c. Firth, para Odessa en lastre.—Vapor francés Victor, c. Chellan, para Marsella con efectos.

Además 15 buques menores con lastre y efectos.

SALIDAS EL 26.—Bergantin griego Alibiades, c. Myatzihanos, para Nicolaief.—Bergantin goleta francés Alerte, c. Solter para Marsella.—Bergantin Joven Joaquín, c. Carrán, para Buenos Ayres.—Bergantin goleta Panchito, c. Rapasta para Cuba.—Corbeta Felisa, c. Ayne, para la Habana.—Vapor Rápido, c. Calzada, para Tarragona.—Vapor Correo de Cette, c. Corbato, para Cette.

SIGUIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 26 DE JUNIO.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al primer cuadrante fresquito y círculo acalajado y calmoso. A las doce del día SE. galano, cielo claro y horizontes con algunos celajes, y al ocaso SSE. bonancible, marejada al ESE. y círculo con bruma.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. un bergantin que va para el ENE. á buen andar. Acaba de dejar el horizonte de este rumbo, y recalado del SO. un vapor mercante extranjero de dos palos, bergas al de trinqueta, y un buque de gavias que viene costeano. Por el S. cinco corbetas y un pailebot que pasan á levante á buen andar, y al SO. un bergantin para el mismo amurado por babor. Deja el horizonte del OSO. y recalado de su opuesto un vapor mercante extranjero de tres palos, bergas al de trinqueta, y una corbeta, dos bergantines ó pañeras, otro buque de gavias y dos mas de cruz que vienen á buen andar, alguno para este puerto y hay uno ó mas españoles por su figura. De vela latina doce fauchos por variado rumbo, tres para el puerto y un jabeque al E. que ciñe. Han logrado el puerto al medio día, del SE. el vapor de la carrera de Manila «Cádiz» y á los señores Galofre y Comp.^a de este comercio, de levante á las tres y media de esta tarde el vapor «Navidad», y de poniente á las cuatro el vapor «San José.» Del SE. acaba de entrar al puerto el pailebot «Paloma», y de levante entra al puerto el vapor «Sagovia» y á los señores Busauya y Comp.^a de este comercio.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte se hallan costeano para levante el vapor «Correo de Cette» y por el del SO. los vapores «Nuevo Barceonés» y «Rápido», y de tres á cinco leguas del S. al SO. disfrutan este rumbo, amurados por babor la corbeta «Felisa», bergantin «Joven Joaquín», balandra «Juanito», dos bergantines-goletas, uno de ellos de la matrícula de Palamós y el restante el francés «Alerte» y un bergantin griego. Acaba de salir el vapor inglés «Kingston» y lo practica el vapor francés «Victor».

ABERTURAS DE REGISTRO

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa, salidas de Marsella.—Todos los domingos á las 10 de la mañana. Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles á las 4 de la tarde. Este servicio le prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEH**. Tiene camaras de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase. Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Ayres, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes á bordo, y el despacho de billetes se cierra á las 3. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquena.

VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar a los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los días 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venían haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá a la Habana con la correspondencia, evitándose así el trasbordo en Cádiz.

Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinación para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden también billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

EL VAPOR HABANA

Saldrá de este puerto el día 4 de julio, con escala en CADIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA,

mitiendo carga y pasajeros y también para

Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

La carga se recibirá hasta el 2.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquessa.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá del 20 al 25 julio la paquera INES, capitán Serés; admite carga á fleta.
Magü Barbara, frente Aduana, 13. R

PARA PUERTO RICO Y PONCE.

Saldrá a la mayor brevedad el velero bergantín goleta NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (a) VELOZ; admitiendo carga á fleta y pasajeros para ambos puertos. Informará don Francisco Ginebra, Escudellers, 77 y 79, entre otros.

PARA LIVERPOOL.

Saldrá el 28 del actual el vapor NOLINA, Consignatarios Mac-Andrews y compañía, plaza de Palacio, 18. R

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

Saldrá el 30 del actual el vapor DAOIZ, Consignatarios Mac-Andrews y C.ª, plaza Palacio, 18. R

ANUNCIOS

PANTICOSA.

DILIGENCIA DE LA ESTRELLA Y PIRINEOS DE ARAGON. COCHE-CORREO.

Esta Empresa desde el día 20 de Junio ofrece al público para dichos baños sus cómodos y elegantes carruajes.

Precios.	{	Berlín,	230 reales.
		Interior,	154
		Cupe,	126

ADMINISTRACIONES.

Madrid. — Señores Elorrio Hermanos, Alcalá, número 7.

Huesca. — D. José Puig Oriol, Fonda de España.

Panticosa. — D. Angel Lopez.

Nota.—En dichos precios va incluido el 15 p. % para el Tesoro.

LOS HERPES

varna, escarlatina y demás numeros, así interaas como ex-
ternos, no conocen mejor antidoto que el Rob anti-herpético
de Dulsamare compuesto, del Dr. Casasa. Unico que los
cura pronta y radicalmente, sin que jamas den señal de haber
existido.—Véase el prospecto.—Unico depósito. Gran Farmacia del Doctor Casasa, Plaza
de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I.

DÉBBERA

VENTAJA

LICOR

La utilidad y el uso de la **BERBA** son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro **LICOR**, hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza, que sostuviera con **VENTAJA** la comparación con los mas acreditados.

Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y mas eficaz medicamento, recomendado por los médicos mas eminentes, para la curación del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato génito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes, y enfermedades todas de la piel.

VIDRIERIA, 2, BARCELONA.

PURGARSE

metodicamente con las **Pildoras Orientales del Doctor Casasa**, es la manera mas sencilla de limpiar las naturalezas, sin dolor ni irritacion; de todos los males humores, evitando las afecciones gastricas, que son la causa primordial de todas las enfermedades graves.—Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, Plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I.—Depositarios: Los principales Farmacéuticos de todas las poblaciones de España y Américas.

FENOL-COMÉLÉRAN Y FENOLINA DENTÍFRICO.

Renombrados productos del malogrado químico

D. SEBASTIAN COMÉLÉRAN.

Aprobado y recomendado por la Muy Ilustre Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

El **Fenol-Coméleran** cura las enfermedades de la **Piel**, **Quemaduras**, **Contusiones**, **Hemorragias**, **Flecomones**, **Furúnculos**.

Es **curativo** y preservativo de **Cólera**, **Viruelas**, **Tifus**, **Fiebre amarilla**; es el mejor desinfectante conocido.

La **Fenolina dentífrico** es el mejor preservativo de las enfermedades de la boca. **Cura** el **dolor de muelas**, **Fetidez del aliento**, **Caries**, **Sanguinolencia de las encías**, **Inflamaciones**, **Tumores**, **Fistulas**.

Deposito general: Pasaje del Reloj y Escudillers, 40, Barcelona, y en las principales farmacias y droguerías.

BIZCOCHOS

La nueva clase dichos **PITILLOS** se recomiendan muy especialmente para el chocolate.—De venta en todos los establecimientos.

Deposito, **Aviño, 16.**

VIÑAS

VENEREO

Su curacion es radical y segura por medio del **JARABE ANTI-VENEREO DEL DR. CASASA**.—Purgaciones, llagas, bubonas, dolores, estrecheces: en una palabra, el **venereo** en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina a la de Jaime I.

VENEREO Y SÍFILIS.

El **Dr. C. Grau** cura radicalmente las enfermedades sifilíticas y venereas por medio de un tratamiento especial é inofensivo, el cual hace desaparecer en pocos días las purgaciones, llagas, dolores, manifestaciones de la piel, estrecheces de la piel, estrecheces, gota militar, etc., etc.

CENTRO HIGIENICO-MEDICO, Bon Deu, 2, esquina Tapineria, de 11 a 1 y de 7 a 8.

LIBROS.

OBRA NUEVA.

Las dos Hijas de Mr. Plichon, por una ilustre escritora francesa que oculta su nombre bajo el pseudónimo de Andrés Leo. Un tomo en 8.º mayor de más de 300 páginas, que pertenece al Tesoro de autores ilustres, y se halla de venta al precio de doce reales en Barcelona en la librería de su editor don Juan Oliveres (al cual debe dirigirse los pedidos), calle de Escudillers, n. 57. También se hallará en casa de sus corresponsales, así de España como de América. g 2

HISTORIA NATURAL de lujo con cromos en cuadernos sin cortar: se venderá con bastante rebaja de su coste. Euras, 3, peluquería. 805

AVISOS.

Se necesita una buena maquinista para empiezos. Plaza Lana, 20. g 0

Ya llegará el día que se entre de gratis en el tran-vía.

Practicante bien instruido, se necesita. Farmacia de Borrell Oliveres, Tallers, 33. 0

En la calle de Santo Domingo del Call, n. 3, piso 2.º, se necesitan oficiales, medias oficiales y aprendizas modistas. 715 1

Se necesitan oficiales modistas. Calle Aviñó, 4, piso 2.º. 713 g 4

Se necesitan maquinistas y embastadoras. Luena, 11. 745 g 5

Modistas: se necesitan oficiales. Calle Sagristans, núm. 5, piso 4.º. g 1

CAJA DE PRÉSTAMOS.

Calle S. Pablo, 10, piso 1.º

Se avisa a los señores deponentes de la misma cuyos plazos hayan vencido, se sirvan preocupados ó cancelarlos, de lo contrario se procederá a la venta en pública subasta. 776 g 2

Aprendiz para una pastelería. Calle Puertaferriça, 13. 744 g

Barbero para sábados y domingos. Robador, 2, tienda. 82 g

Barbero para sábados y domingos. Plaza del Oil, n. 7, salón. 760

Se necesita un meritorio de 10 a 12 años que sepa leer y escribir, con retribucion. Santa Margarita, 8, entresuelo. 770

PRENDIZ: se necesita para una tienda de mercadería. Tapineria, 21. 763 g 3

Barbero bueno para sábados y domingos. Calle Barbata, 48, 3.º, 2.º, dan razon. 767

Barberos, dos: uno con clases y otro sin ellas para todo estar con buenas condiciones. S. Andrés de Palomar, calle Mayor, 8, salón. 756

Barbero para los domingos. Calle del Juicio, Barcelona. 768

Barberos, se necesitan dos: uno para todo estar y otro para sábados y domingos. Calle Mayor, 49, Pueblo Nuevo. 785

Peluquero ó barbero falta uno para todo estar. Garders, 47. 781

Barbero para todo estar para fuera. Razon Carmen, 104, salón. 752

Barbero semanal, falta uno. Informarán Rambla San José, 32, barbería. 490

En 1.ª hipoteca se tomarán 2.000 duros sobre una casa y terreno, parte regadio, situado en el término de Mataró, de valor unos 12.000 duros. Pormenores Pontica, 32, 1.º, de 8 a 10 y de 3 a 5. 780

Se tomarán 400 duros al interés del 6 por 100 a primera hipoteca sobre una finca que se halla situada a una hora y media de esta ciudad. Razon plaza Santa Ana, n. 23, piso 3.º, puerta 1.ª 786 2

Barbero para todo estar que sepa su obligacion. Calle Guad-Ras, n. 27, al lado de la plaza del Cementerio de Barcelona, Pueblo Nuevo. g

Barbero para todo estar. Calle Mayor, 56, Barcelona. 767 g

DINERO.

Se facilita en pagaré. Raurich, 20, 3.º

Se necesitan buenas oficiales modistas. Rambla de las Flores, 12, tienda. 791

Se necesita un oficial para un molino de chocolate, otro para comestibles y un aprendiz. Razon Puertaferriça, 6, tienda, de 12 a 1 y de 6 a 7. 803

Barbero a todo estar y otro para sábados y domingos. Rambla Santa Mónica, n. 18. 810

Aprendiz peluquero: falta uno; si sabe afeltar será preferido. Asalto, 26, darán razon. g 2

Barbero para todo estar. Plaza de S. Pedro, número 13, tienda. 765 g

MOZOS y dependientes de todas clases, se proporcionan mediante los mejores informes. Fuente S. Miguel, 2, 4.º, 1.ª. g 4

DINERO. Se da razon de 20 sugetos que le prestan. Fuente S. Miguel, 2, 4.º, 2.ª. g 24

NOVIAS de suma honradez, educacion y laboriosidad, disponibles para tomar estado. Las hay de todas edades y posiciones. No se trata con ignorantes. Fuente S. Miguel, 2, 4.º. g 0

Barberos: dos, uno para sábados y domingos y otro para los domingos. Princesa, 42. g

Licenciado del ejército.—Se necesita uno en clase de criado que haya servido como asistente y tenga buena hoja de servicios. Será preferido el que haya servido en caballería. Calle de Basea, núm. 30, 1.º, darán razon. 784 g 2

PROFESOR. Se necesita uno de 1.ª enseñanza para un colegio acreditado. San Pablo, 24, entresuelo, de 11 a 1 y de 4 a 7. 788 g

Substituto de Marina: se desea uno. Casa Lonja, Sporteria. g 2

Barbero para todo estar que sepa su obligacion. Calle Ancha, 12, tienda. 807 g

Barbero a todo estar que sea bueno. Asalto, 22, al Leon de Oro. 804 g

Meritorio. Se tomará uno para corredor; ganará pronto según sus merecimientos. Tantarantana, 15, 4.º. 801 g

Barbero para sábados y domingos. Rambla del Centro, n. 20, peluquería del Oriente. g

Barbero: se necesita que sepa su obligacion. Puerta del Angel, n. 2. 795 g

VENTAS.

A LAS SEÑORAS.

Gran depósito de batas de percal para señoras. Riera del Pino, núm. 11, 1.º, esquina a la calle de Roca. 617 3

Planchadora. Se vende una tienda muy acreditada. En la calle de Roig, n. 7. 805 g

MEDICAMENTOS LEGITIMOS EXTRANJEROS.

Recíbense directamente de Francia, Inglaterra, Estados-Unidos de América, Alemania, Italia, etc.

En Sevilla, Pasaje Crédito, 4. (Fernando.)

VENTA DEL TEATRO DE CERVANTES en Sevilla.

Se reciben proposiciones para la compra de esta propiedad, situada en la calle del Amor de Dios, sólida y elegantemente construida con los mejores materiales, por el arquitecto don Juan Talavera.

En Sevilla casa de don Domingo Vazquez.

En Madrid en casa de don Felipe Tatan.

En Lisboa, en casa de Krus et C.^o

Este teatro se halla libre de todo gravamen.

Las proposiciones deben ser hechas por medio de cartas cerradas y serán recibidas hasta el día 15 de julio del corriente año. Conviniendo a los interesados cualquiera de ellas, lo hará constar así al propietario hasta el 31 de julio 1879, a fin de realizar el competente contrato.

Para más explicación y para ver el teatro se trata en Sevilla con don Domingo Vazquez, calle Abades. 41

EL JARABE Y PASTA PECTORAL

TOS DE EWARS son dos composiciones para curar las resacas, tos, catarros, etc. Los resaca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida a sus heroicas virtudes.

Precios: Jarabe 14 reales botella grande, y 8 reales botella pequeña.—Pasta, 10 reales caja.—Único depósito: Botica de Borrell, calle Conde del Asalto, núm. 52, esquina a la de San Ramón.

SEÑORES:

El que vende más barato de todos los bazares de ropas hechas, es el Feo Malagueño.

BUSCARLO.

CEREZA GUINDA FRESCA.

Se vende al por mayor y menor. Calle Valldoncella, 4, piso 1.^o

HAY EN VENTA VARIOS MUEBLES de salón, comedor y despacho, como también un juego de consola, mesa de centro y ricaneas dorado, varios cuadros al óleo y otros objetos. Asalto, 22, Moliné hermanos. g 2

Se vende una tienda de cintos e hilos muy acreditada. Darán razon calle de la Estrella, n. 2 bis, tienda, en Gracia. g 0

Maquina católica. Se vende una de la fuerza de un caballo, útil para extraer agua o cualquier industria. Razon San Carlos, 6, Barceñona. 0

Venta por 10,000 reales de una casa-fuente en San Juan de Bese. Razon calle Doncevat, número 4, tienda, Barcelona. 776 g 2

Barbería para vender, acreditada y barata. Razon Conde del Asalto, 42, tienda. g 2

Hay un censo para vender al cinco por ciento. Darán razon calle de Arenas de San Pedro, número 5, piso 4.^o g

Traspaso de una tienda en uno de los puntos más céntricos de la calle del Hospital. Razon calle de Fernando, n. 2, relojería. 789 2

INFALIBLE JARABE

para curar el herpetismo y vicios humorales de la sangre, del PROFESOR ORTIZ. Farmacias de González Saenz, plaza de Santa Ana, n. 9; Ortega León, 13; Carrero, Isabel la Católica, 21; Perre, Santiago, 24, y Moredon, Campomanes, 7, en Madrid.

DEPOSITO EN BARCELONA, don I. Cera, Botica central, plazas del Píno 6 y Beato Oriol, 1. g 3

Se traspasa una tienda con generos o sin ellos. En la Rambla de las Flores, cerca el llano de la Boqueria. Informarán en la plaza de San Sabas, n. 4, tienda de guarantoneo. g 0

Se traspasa o se ven e una tienda de comestible y vajilla por tener que marchar los dueños fuera de la población. Informarán calle de Argenter, núm. 19, tienda. 714 g 1

En punto céntrico de esta ciudad se vende un local y agua y acreditada fabrica de pastas para sopa a precio módico. Informarán calle Ronda de San Pedro, n. 177, agencia de trasportes. 0

RELOJES nuevos. Gran surtido para caballeros y señoras. Los de oro, de 20 a 300 duros. Plata, de 6 a 50 y Remontoirs Nike asegurados. En cambio se admiten cadenas de oro, plata y relojes de lanca, que después de componerlos y teniendo mucha existencia, se venderán desde 2 DUROS arriba. Las composuras se aseguran por un año. PLAZA REAL, 10, relojería el GRONOMETRO. 752 g 4

COMPRAS

Se compran a buen precio recibos y facturas del Empréstito, Carpetas de subastas y de Amortizable, Titulos de la Deuda sin interes y del Personal, Cupones corrientes y atrasados de valores del Estado. Archa, 30, bajo. 0

Se compran cupones de todas clases, se reciben órdenes de compra y venta de valores del Estado y locales. Se paga al contado a los cambios corrientes. Bajada de San Miguel, n. 1, entresuelo g 3

HUESPEDES

Habitación para uno ó dos caballeros con asistencia. Escudillers, 87, piso 2.^o, derecha. g 4

Se reciben dos puertos, buena cama, buena comida y precio módico. Carmen, 40, bajos. g 1

Un matrimonio desea encontrar un caballero, se le cederá sala y alcoba con asistencia. Princesa, 30, estanco. 809 g 2

Una señora desea encontrar un caballero para cederle una sala y alcoba con asistencia ó sin ella. Razon calle Fernando, tienda de quincalla, número 43. 793 g 1

Con buena habitación y familiar asistencia se admitirá a uno ó dos caballeros de carácter. Sallent, 3, piso 3.^o, puerta 2.^a 778 g

Se admitirán dos ó tres huéspedes a toda asistencia. Precio módico y hijosas habitaciones. Razon Conde del Asalto, 48, pastelería. g 3

Una señora tiene una habitación para uno ó dos caballeros. Precio módico de familia. A. Klaser de frente calle Cayá. 773

Una señora admitirá dos ó mas caballeros con asistencia ó sin ella. Jerusalem, 30, 3.^o, puerta 5. 777

ALQUILERES.

Dos bonitos pisos para alquilar 2.^o y 3.^o, cerca la Iglesia de San Pablo, con agua y gas en la estera, 25 y 26 pesetas al mes. Razon calle Bellanilla, 3, tienda. 87 2

Una señora cederá una sala decentemente amueblada para un caballero, Carmen, n. 59, piso 4.^o, primera puerta. 695 g 3

Pisos: uno de 26 pesetas y otro de 14 1/2 mensuales. Calle Carretas, n. 42. 0

Calle Giguás, 10, piso 3.^o Sol y agua. g 7

Calle Cibador, n. 4, cerca a la calle Princesa, hay una tienda con primer piso para alquilar restaurado de nuevo, con dos salas y alcoba, agua de plá, propia para una barbería. En el segundo piso hay las llaves. 769

Cuadra para alquilar. Habrá una en esta ciudad disponible dentro breves días, planta baja, iluminada por claraboya, la cual si conviene, puede calentarse en invierno por medio de una corriente de agua caliente, capaz para unos sesenta telares mecánicos, con fuerza de vapor sumamente regular. Darán razon en la portería de la casa-fábrica, calle de Carretas, n. 76. 3

Habitaciones para alquilar amuebladas ó sin amueblar. Razon Montjuich del Obispo, n. 4, entresuelo. 1.^o 803 2

Casa torre para alquilar á precio reducido, con terreno de árboles frutales, sita en Santa Eulalia de Vilaplina, darán razon en San Andrés de Palomar, calle Mayor, n. 90. 775 3

Sala y alcoba en paraje céntrico para alquilar á un caballero solo. Razon Hospital, 36, tienda. 4

Muy cerca de la Rambla de las Flores hay una sala alcoba para alquilar. Informes estanco calle de la Leona. 793

Se desea acansar un terrano de 80 á 100,000 palmos en los alrededores del nuevo Mercado de la ex-Puerta de San Antonio. Dirigirse ó por carta con precio y condiciones, don Pedro Bagaria, Escudillers, 14, sombrerera. g 0

Una señora viuda cederá á uno ó dos caballeros una sala-alcoba. Informarán en la tienda n. 11, Rambla de las Flores. 794 g

Por 6 duros al mes hay para alquilar un piso 3.^o Darán razon San Pablo, 94, piso 2.^o g 2

PISO 3.^o de 7 1/2 duros, calle Tallers, número 18. En el horno del lado hay las llaves. 783 g

En el Eusanche, calle de Sicilia, n. 2, frente el pasaje Gayolá, hay una tienda-habitacion, huerto, y una cuadra ó almacen para alquilar. Razon Montesion, 17, 3.^o 767 g 3

PERDIDAS.

De la carretera del Prat á Barcelona se perdió el día 23 del que rige un canuto con la licencia militar, un decimo de Madrid núm. 1,017 y otros papeles. Se gratificará su devolución calle de Salvadora, 167, tienda. 793 g 2

En la calle de Fernando, n. 39, tienda, se gratificará la devolución de una sortija con turquesas que se perdió desde la calle de Vigatans á la de Fonollar. 792

HALLAZGO.

Un perro de Terranova: el que lo haya perdido, dando las señas se le entregará calle Manresa 8, 1.^o, si no se soltará. 723 2

Se devolverá dando las señas, un perro perdiguero ext. aviado, al que daban la bola, recogido por orden del Sindicato de la Asociacion de aticionado á la caza. Reclamarlo en la Administracion. 800 g

AVERSIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del día 26 de junio de 1879.—Servicio para el 27.—Parada, Hospital y Provisiones, altas y paseo de enfermos, los Cuerpos de la guarnicion.—El Coronel sargento Mayor, Antonio Maria Galvez.

—Aldaldia constitucional de Barcelona.—Don Manuel Maria Campos se servirá presentar en la Secretaría de esta A. C. L. I. I. A., donde se le comunicara un asunto de su particular interés.—Barcelona 26 de junio de 1879.—P. O.—El Secretario, José de Toda. b

—Sociedad Catalana para el alumbrado por gas.—La Junta Directiva ha señalado los días 1, 2 y 3 del próximo julio, de diez á doce de la mañana, para satisfacer á los señores obligacionistas el cupon núm. 16, á cuyo fin se servirán pasar anticipadamente á esta Administracion á recoger las correspondientes facturas. Los señores que no acudiesen en los días señalados, podrán efectuarlos los miércoles á las mismas horas.—Barcelona 26 junio 1879.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, Magin Via. 3 b

—Rosich hermanos, Liusá y compañía.—En el despacho de esta sociedad, Pelayo, número 36, se facilitarán desde hoy las facturas para el cobro del cupon núm. 1, vencadero en 1.^o de julio, de las Obligaciones que la misma tiene emitidas, cuyo pago empezará el indicado día y en el propio local, y seguirá los demás días laborables.—Barcelona 19 de junio 1879.—La Gerencia. 4 x

—Compañía general de Tran-vías.—Tran vía de Barcelona á Sarriá.—Esta compañía abrirá el pago del cupon de sus obligaciones vencadero el día 30 del mes actual, correspondiente al segundo trimestre de este año, en la caja de la Sociedad Crédito Mercantil, plaza de Medinaceli, desde el día 1.^o al 5 de julio próximo, de diez á doce, mediante la correspondiente factura, que la propia Sociedad facilitará. Pasado el término prefijado, solo se satisfará dicho cupon los lunes no festivos á las mismas horas.—Barcelona 26 de junio de 1879.—El director de turno, Félix Mano y Soler. 8

—Junta del Puerto de Barcelona.—Se recuerda á los tenedores de obligaciones de esta Junta, que en los días 1, 2 y 3 de julio próximo, de diez á tres de la tarde, se satisfarán en la secretaría de la misma, sita en el piso principal de la Casa-Louja, los intereses del décimo nono cupon de dichas obligaciones, á cuyo efecto deben presentarse por duplicado las correspondientes facturas que se facilitarán en la propia secretaría, señalándose los jueves de cada semana y la misma hora, para los que deseen presentarse en los días expresados.—Barcelona 26 de junio de 1879.—El vicepresidente, José Amell.—El secretario, Mauricio Serahima.

—Casa Provincial de Caridad.—La Junta de Gobierno de este asilo ha acordado sacar á pública licitacion el suministro de la carne de carnero que necesite el establecimiento, desde 1.º de julio inmediato hasta 30 de junio de 1880: en su consecuencia se admitiran proposiciones escritas y cerradas, de 10 á 2, de los dias 27 y 28 del actual.

Los pliegos han de sujetarse á las condiciones que en los expresados dias y horas estarán de manifiesto en esta secretaría.

Se cederá dicho servicio al mejor postor, si la Junta considera aceptables las proposiciones.—Barcelona 26 de junio de 1879.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Leoncio María Bru-guera.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 26 DE JUNIO, á las 7 mañana.—Hoy se reunirá la comision del Mensaje para oír el dictámen redactado por el presidente señor Bugallal y quedará el sábado sobre la mesa del Congreso para discutirse el lunes.

El señor Elduayen, presidente de la comision de presupuestos, disiente en algunos puntos de los planes del señor Orovio, especialmente al referente á la amortizacion, que rechaza aquel despues de haber conferenciado con el señor ministro.

Otros individuos de dicha comision tienen igual criterio y conservarán una actitud independiente.

MADRID 26 DE JUNIO, á las 8 mañana.—Las minorías democráticas presentarán hoy en el Congreso una proposicion pidiendo la supresion de los artículos de la Constitucion referentes al juramento de los diputados.

El gobierno se promete aprobar en el actual período legislativo el proyecto de ley para la subasta del ferro-carril del Noroeste.

El periódico ministerial el *Acta*, inclinado á la política del señor Cánovas, considera anoche inconstitucional la dispensa de las condiciones legales á los senadores de la isla de Cuba, que envuelve la reforma de la Constitucion, posible únicamente, ateniéndose á los procedimientos establecidos en ella.

Bolsin.—Consolidado, 15'40 fin corriente.

MADRID 26 DE JUNIO, á las 7'30 noche.—En el sorteo de la loteria celebrado hoy, han obtenido los primeros premios los números 31,316; 22,059; 13,552 y 19,523, despachados respectivamente en Málaga, Murcia, Bilbao y la Coruña.

Solo han correspondido á Barcelona premios pequeños.

MADRID 26 DE JUNIO, á las 8 noche.—En la sesion celebrada hoy por el Congreso el general Salamanca anunció una interpelacion que comprende los puntos siguientes:

- 1.º Sueldo de los oficiales de reemplazo.
- 2.º Reforma del Reglamento de la Cruz de San Hermenegildo.
- 3.º Organizacion del Estado Mayor del Ejército.
- 4.º Publicacion de una Real orden sobre el Reglamento del Consejo Supremo de Guerra.
- 5.º Consejos de guerra verbales creados para el ejército de Cuba.
- 6.º Estado del ejército á consecuencia de la aplicacion de la ley de quintas.
- 7.º Falto en el pago de los alcances á las familias de los fallecidos en el ejército de Cuba.
- 8.º Ilegal creacion y distribucion de fondos para el entretenimiento de fuerzas móviles en Cataluña.

El general Salamanca, además, anunció separadamente otra interpelacion referente á la guerra y á la paz de Cuba.

MADRID 26 DE JUNIO, á las 8'10 noche.—La familia real se trasladará á la Granja á mediados de julio.

El ministro de Hacienda levó los Presupuestos en el Congreso.

Los gastos importan \$20.237,108 pesetas, y los ingresos \$12.363,790

La Deuda flotante se fija en la cuarta parte de los gastos.

Bolsa.—Consolidado, 15'42 1/2.